



**INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Señores

Asamblea General Corporación Starbucks Farmer Support Center Colombia.

El presente informe contiene los hechos más relevantes, así como un resumen de las principales actividades desarrolladas por la corporación durante el año 2020.

**RESULTADOS ECONÓMICOS**

Para el periodo con cierre el 31 de Diciembre de 2020 La Corporación presentó pérdidas por valor de COP \$ 2,036,692,004.01, esta cifra representa el valor de la inversión extranjera en Colombia de nuestros asociados la cual se emplea en el desarrollo del objeto social de la corporación el cual se fundamenta en el acompañamiento a los productores del país, promoviendo prácticas de crecimiento sostenible a través del programa C.A.F.E. Practices con el fin de ayudar a los caficultores a producir café que cumpla con las prácticas responsables y principios de abastecimiento ético, pensando en asegurar a futuro la disponibilidad del grano de buena calidad bajo los estándares de Starbucks, así como también en el desarrollo de las actividades correspondientes al proyecto de cooperación internacional con FINTRAC el cual finalizó en el mes de marzo del 2020.

\*Los administradores de la Empresa dejan constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



El dinero en calidad de aportes que ingresó durante el año 2020 fueron los siguientes:

<b>APORTES DE LOS ASOCIADOS 2020</b>			
<b>FECHA</b>	<b>Dólares USD</b>	<b>TRM</b>	<b>Valor pesos *expresado en miles</b>
31- Marzo- 2020	\$170,000	\$4,040.00	\$686,800
10-Julio- 2020	\$50,000	\$3,604.00	\$180,200
19-Octubre-2020	\$130,000	\$3,822.10	\$496,873
<b>TOTAL</b>	<b>\$935,000</b>		<b>\$1,363,873</b>

Los aportes recibidos a capital en pesos expresados en miles, tanto en especie como efectivo al 31 de diciembre de 2020 suman:

Saldo de aportes a	31/12/2019	\$17,747,953
Aportes durante el año	2020	\$1,363,873
Saldo de aportes a	31/12/2020	\$19,111,826

## **RESULTADOS OPERATIVOS**

El año 2020 estuvo marcado a nivel mundial por la pandemia del COVID-19 la cual presentó nuevos retos para la Corporación. Durante los primeros 3 meses del año se trabajó a plena capacidad sin ningún tipo de restricción lo cual permitió cumplir con las metas pactadas a la fecha. Desde el mes de marzo en adelante el equipo del Farmer Support Center se adaptó a las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional, llevando a cabo sus actividades de apoyo a caficultores y a equipos técnicos de manera virtual, lo que permitió alcanzar las metas establecidas por la compañía. Por último se dio por finalizado el acuerdo de cooperación firmado por Starbucks Coffee Trading



Company y FINTRAC con una ejecución de recursos del 83% y un cumplimiento de actividades de un 92%, derivados de la terminación anticipada del mismo.

1. El equipo del FSC Colombia ha facilitado a varias de las entidades verificadas bajo el programa C.A.F.E. Practices el método de formulación de procesos de mejora continua que el programa requiere de todas sus entidades.
2. Se realizó un seminario virtual sobre “Caficultura Libre de Trabajo Infantil” en el cual se contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales especialistas en el tema, equipos de sostenibilidad de café, comités de cafeteros departamentales y cooperativas.
3. Se llevaron a cabo 929 actividades entre talleres, días de campo, capacitaciones, giras, visitas a finca, entrenamientos virtuales, entre otros, dirigidos a equipos técnicos de café y productores, en aspectos clave del programa C.A.F.E. practices, tales como productividad y manejo administrativo de la finca, planes de mejoramiento continuo, nutrición vegetal e interpretación análisis de suelos, empresa cafetera, gestión empresarial, conservación del suelo, aguas y bosques, planes de manejo de sombra, conceptos básicos de calidad, calibración de estándares de calidad Starbucks, entre otros, por parte del equipo del Farmer Support Center en diferentes regiones del país, capacitando a 8,711 personas.
4. Se continuó con el proyecto de Jóvenes Empresarios Cafeteros del Oriente de Caldas firmado entre Starbucks Coffee Trading Company, la Cooperativa de Caficultores de Manizales, Cafexport, Sucafina y la Fundación Local Partners.
5. Se dio por finalizado de manera anticipada el acuerdo de cooperación con FINTRAC a través de su programa de alianzas comerciales, con una ejecución de recursos del 83% y un cumplimiento de actividades del 92%.
6. Se analizaron 148 muestras de café en el laboratorio de calidad por la parte de la especialista de calidad de café.



## **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES**

La Empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales, así mismo se encuentra al día en el pago de salarios y prestaciones sociales, por el periodo que termina el 31 de diciembre de 2020.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Durante el 2020 se continuó con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 así como en la resolución 0312, con la asesoría de un especialista en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos.

El año 2020 estuvo marcado a nivel mundial por la pandemia del COVID-19 la cual presentó nuevos retos para la Corporación, razón por la cual se diseñaron y establecieron los protocolos de “Prevención y Reactivación Productiva Frente al COVID-19” de acuerdo con los lineamientos y actualizaciones emitidas por las autoridades competentes.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

**CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**



De acuerdo con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, nos permitimos manifestar que la CORPORACION, cumple con todas las normas sobre DERECHOS DE AUTOR y PROPIEDAD INTELECTUAL.

Agradecemos a todos por el aporte a la gestión desarrollada durante el año 2020.

*Felipe Arbelaez*

**FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO**

Representante Legal

Corporación Starbucks Farmer Support Center Colombia